



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

**PROYECTO DE REORDENACIÓN DE
LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL
PASEO MARÍTIMO DE LOS
CHARCONES.**



ÍNDICE

1	ANTECEDENTES	2
2	OBJETO DEL PROYECTO	3
3	UBICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	3
4	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN	3
5	DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE	3
6	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE A OCUPAR	4
7	DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE AFECCIÓN A LA GC-2.	4
8	DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN	5
9	ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN	5
10	SOLUCIÓN ADOPTADA	6
11	DIVICIÓN EN FASES	9
12	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	10
13	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	15
14	OBRA COMPLETA	15
15	TITULARIDAD DE LA OBRA	16
16	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	16
17	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	16
18	ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS.	16
19	PLAZO DE EJECUCIÓN	17
20	REVISIÓN DE PRECIOS	17
21	CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	18
22	DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS	18
23	FIRMA Y VISADO DEL PROYECTO POR COLEGIO PROFESIONAL	19
24	MEJORAS	19
25	PRESUPUESTO	21
26	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)	21
27	DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO	21



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

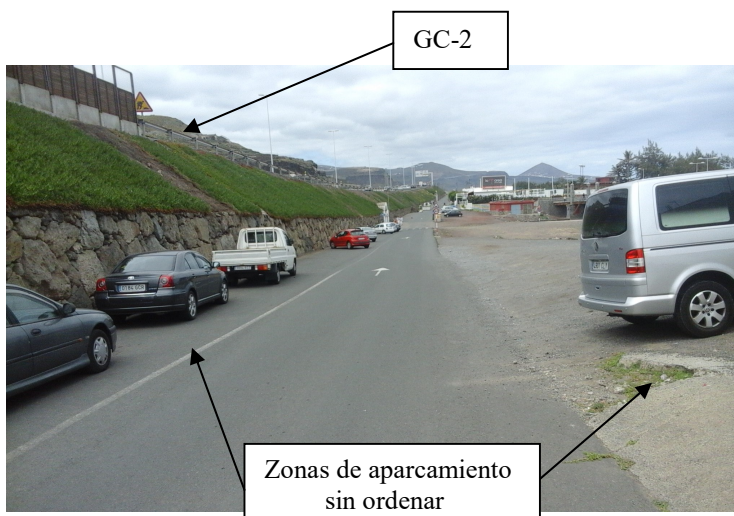
PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.

CANARIAS
INGENIERÍA CIVIL
CONSULTORES

1 ANTECEDENTES

Es intención del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, realizar la reordenación de la vía de servicio paralela a la GC-2, en El Puertillo, con la intención de mejorar los siguientes aspectos:

- Reordenación de la actual vía de servicio, que presenta una ordenación caótica en las épocas de máxima afluencia. (Época estival).
- Creación de aparcamientos que complementen la demanda ocasionada por las zonas de baños y los servicios del entorno. Obteniendo las siguientes plazas de aparcamientos:
 - o 189 Plazas para coches.
 - o 21 Plazas habilitadas a discapacitados.
 - o 19 Plazas para motos
- Integración de la nueva zona peatonal con el paseo de Los Charcones, creando un circuito peatonal y zonas de descanso, que aumenten la oferta de esparcimiento del entorno.
- Creación de un carril en cada sentido de circulación para favorecer la reordenación de las zonas de aparcamiento.
- Creación de una glorieta en el margen oeste de la zona de actuación, para permitir el cambio de sentido entre los carriles creados y facilitar el acceso a los distintos márgenes habilitados como zonas de aparcamientos.



Vista general de la actual vía de servicio. (Zona de actuación).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



2 OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del presente proyecto es definir, calcular, medir y valorar las obras necesarias para la reordenación de la vía de servicio junto al paseo marítimo de Los Charcones.

3 UBICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación a desarrollar en el presente proyecto se desarrolla en la vía de servicio paralela a la GC-2, en la zona de EL PUERTILLO, Término Municipal de Arucas. En los **planos nº 1 y 2 “Situación y Emplazamiento”**, se puede observar la ubicación exacta de la zona de actuación.

4 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

En el **plano nº3 “Planeamiento Urbanístico”**, se refleja la ordenación urbanística de los terrenos en los cuales se ubica la actuación objeto del presente proyecto básico. Como se puede observar los terrenos tienen una ordenación de Sistema General y un uso de Protección de Infraestructura y Equipamiento. Permitiendo la realización de la actuación a desarrollar en el presente proyecto básico.

La información urbanística presentada en el plano citado anteriormente esta extraída del P.G.O.U. del Término Municipal de Arucas.

5 DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE

La reordenación de la vía de servicio diseñada en el presente proyecto se sitúa en la zona de servidumbre de protección de costas, como se puede apreciar en el **plano nº 4. “Deslinde Marítimo Terrestre”**.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



Las actuaciones reflejadas en el presente proyecto no se encuentran entre los usos prohibidos definidos en el artículo nº 25, de la Ley, 22/1.998, de 22 de Julio, de Costas.

6 SUPERFICIE DE OCUPACIÓN DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE A OCUPAR.

En el **plano nº 4.1. “Ocupación Deslinde Marítimo Terrestre”**, se refleja la superficie de la zona de actuación afectada por la Servidumbre de Protección de Costas.

Total superficie ocupada: 6.438m².

7 DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE AFECCIÓN A LA GC-2.

Ante la cercanía de la zona de actuación objeto del presente proyecto, a la GC-2, se ha consultado la Ley 9/1991, de 8 de mayo, de Carreteras de Canarias, concretamente:

- Título III. (Uso y Defensa de la Carretera).
- Capítulo Primero (Limitaciones de la Propiedad).

“**Artículo 24.** A los efectos de la presente Ley se establecen en las carreteras las siguientes zonas: de dominio público, de servidumbre y de afección”.

En el **plano nº 5 “Delimitación Zonas GC-2”**, se pueden apreciar las distintas zonas de limitaciones de la propiedad, en relación a la zona de actuación:

- Arista exterior explanación. (Base Intradós Muro Pie de Talud).
- Margen Dominio Público. (8 m).
- Margen de Servidumbre. (15 m).
- Margen de Afección. (7 m).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.

CANARIAS
INGENIERÍA CIVIL
CONSULTORES

8 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

En la actualidad la zona de actuación presenta un vial de servicio con una plataforma asfaltada de ancho irregular, con un solo carril con sentido de circulación este-oeste.

El vial de servicio comienza en el barrio de El Puertillo concretamente en la calle Paseo de Miramar, discurre paralelo a la GC-2, a una cota inferior, finalizando en la GC-2, a la cual se enlaza una vez pasada la glorieta ubicada en el cruce de la GC-2 con la Avda. Lairaga.

Este vial de servicio presenta una línea de aparcamientos no ordenada en su margen izquierdo, con un ancho variable entre 2,5 y 3,75 m. A continuación se ubica un carril con un ancho de 3,5 m. En el margen derecho se finaliza la plataforma asfaltada con un arcén irregular de aproximadamente 1 m de ancho, a continuación del arcén encontramos el terreno existente sin asfaltar, que suele ser utilizado por los usuarios de la zona como área de aparcamiento.



Vista general del vial de servicio.

9 ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN

En el diseño de la reordenación del vial de servicio objeto del presente proyecto, se han considerado las siguientes estrategias de actuación:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



- Creación de zonas de aparcamiento ordenadas, aumentando la capacidad de existente.
- Creación de un rodonal con dos carriles de 3,25 m de ancho, uno para cada sentido de la circulación.
- Creación de una glorieta, al oeste del vial de servicio, que permita el cambio de sentido entre los carriles creados y mantenga la actual conexión con la GC-2.
- Creación de una zona peatonal que enlace con el paseo marítimo Los Charcones, generando un circuito peatonal.
- Creación de zonas de esparcimiento que funcionen como enlace entre el rodonal y la zona peatonal.
- Colocación de mobiliario urbano para completar las zonas de esparcimiento.
- Ajardinamiento de la zona.
- Iluminación del futuro rodonal y zona peatonal.

10 SOLUCIÓN ADOPTADA

La solución adoptada debe enmarcarse en un ancho máximo de 18m, a partir del pie del trasdós del muro de contención de la GC-2, con la intención de no sobrepasar la superficie del terreno de titularidad municipal.

A continuación se describe la solución adoptada:

- Zona de parking margen izquierdo: 4,75 m de longitud.
- Carril sentido sur: 3,25 m de ancho.
- Carril sentido norte: 3,25 m de ancho.
- Zona de parking margen derecho y zona de transferencia entre parking y acera: 4,75 m de longitud.
- Acera margen derecho: 2 m de ancho.

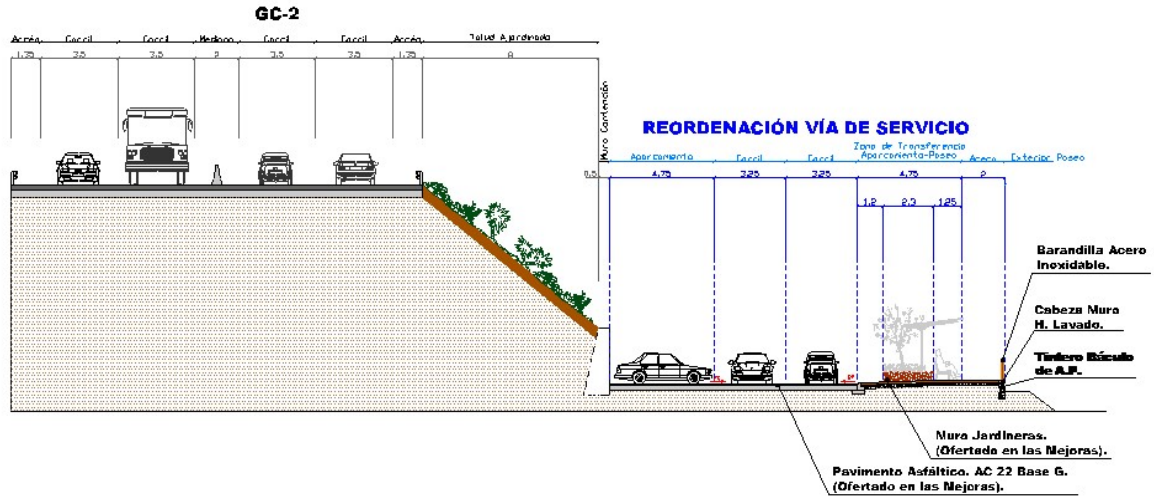


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.

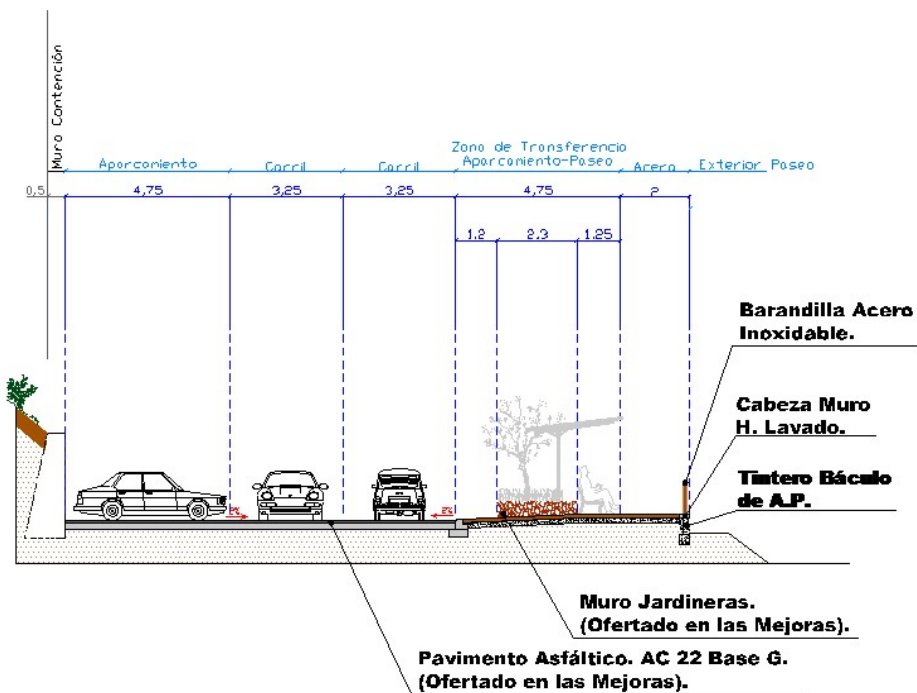
CANARIAS
INGENIERÍA CIVIL
CONSULTORES

- Sección general.**



- Secciones solución adoptada.**

- Sección tipo con zona de transferencia Aparcamiento-Paseo



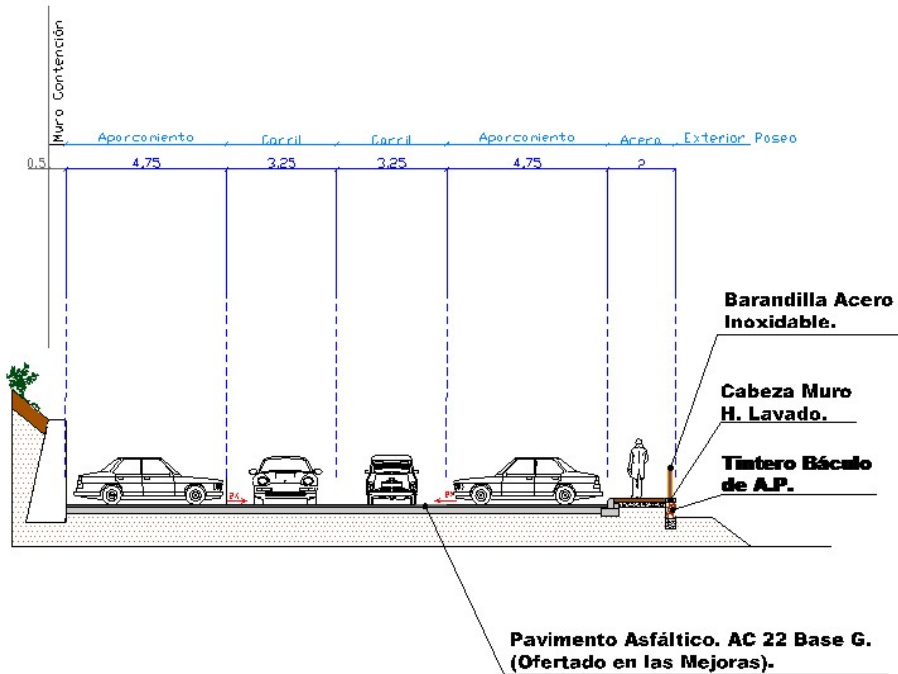


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

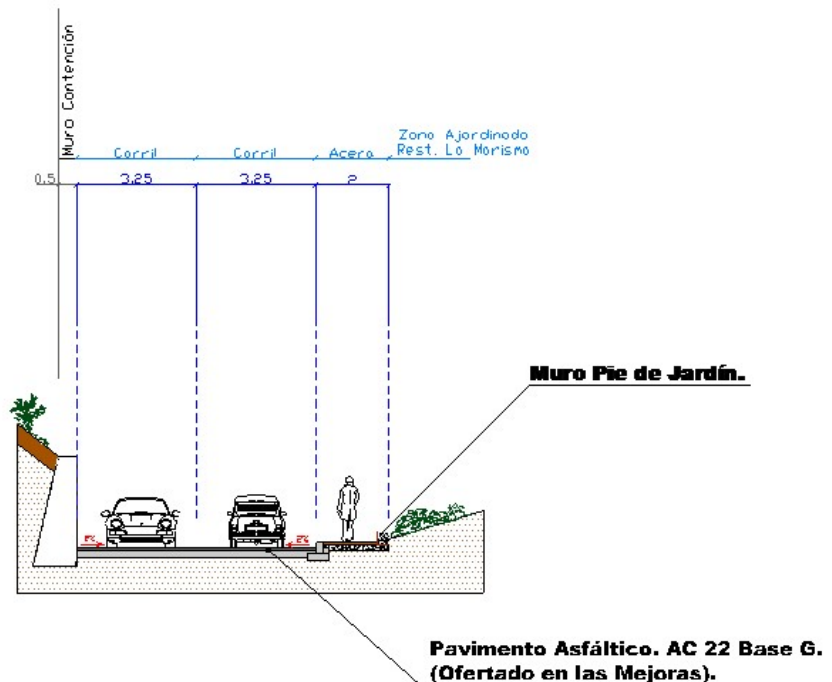
PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.

CANARIAS
INGENIERÍA CIVIL
CONSULTORES

- Sección tipo con zonas aparcamientos márgenes derecho e izquierdo.



- Sección tipo zona Restaurante Las Salinas. (Reducción ancho de Calzada).





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



Como se puede observar en las secciones tipo, las unidades pertenecientes a mobiliario urbano y jardinería se aprecian en color tenue, debido a que son objeto de la siguiente actuación.

11 DIVICIÓN EN FASES

Debido al importe de la ejecución de las obras, el Excmo. Ayuntamiento de Arucas pretende ejecutar la totalidad de la obra, en dos actuaciones diferenciadas, a continuación se definen los títulos de los proyectos y las actuaciones que engloban.

Actuación 1. (Reordenación de la Vía de Servicio Junto al Paseo Marítimo de Los Charcones).

Esta actuación comprende la totalidad de la obra civil de la actuación:

- Creación del aumento de la plataforma, para dar cabida a los dos carriles, creación de las nuevas aceras y zonas de aparcamiento del margen derecho.
- Soterramiento de las líneas de B.T.
- Soterramiento de las líneas de Telecomunicaciones.
- Obra civil de la instalación de alumbrado público.
- Preinstalación de la red de riego.
- Encintado y pavimentación de las aceras.
- Colocación de la barandilla de protección del paseo.

Mejoras

- Pavimentación del aumento de la calzada con aglomerado asfáltico tipo AC 22 Base G, realizándose la colocación de la capa de rodadura en la siguiente actuación.
- Señalización vial necesaria en el inicio y fin de la actuación.
- Realización de los muros jardineras y su aplacado de lajas.

Esta actuación podrá entrar al uso público una vez finalizada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



Actuación 2. (Culminación de la Vía de Servicio Junto al Paseo Marítimo de Los Charcones).

Contempla las siguientes actuaciones.

- Pavimentación de la capa de rodadura de la totalidad de los viales y zonas de aparcamiento creadas, mediante aglomerado asfáltico tipo AC 16 Surf D.
- Muro de pie de talud de la GC-2.
- Finalización de la instalación de A.P.
- Finalización de la red de riego.
- Ejecución de la jardinería.
- Colocación del mobiliario urbano.
 - o Pérgolas.
 - o Bancos.
 - o Papeleras.
- Señalización vertical y horizontal de la zona de actuación.

12 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Antes del inicio de la obra se procederá al replanteo de las distintas áreas reflejadas en las secciones tipo expuestas en el apartado anterior, con la intención de delimitar la zona de actuación, comprobar la disponibilidad de los terrenos y posteriormente proceder al vallado perimetral en cada momento.

A continuación pasamos a describir las obras objeto de la actuación del presente proyecto.

• **Movimiento de Tierras y Demoliciones.**

Se realizarán las demoliciones y movimiento de tierras necesarias para la colocación de los distintos elementos, como son:

- Demolición de aceras existentes en el inicio de la zona de actuación.
- Aperturas de zanjas para:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



- Colocación de bordillos.
 - Cimentación de muros.
 - Colocación de canalizaciones.
 - Cajeados necesarios para colocar el paquete de firme de nueva creación, en aquellas zonas en las cuales no existe.
 - Etc.
- Realización de los rellenos necesarios en:
 - Rellenos de las zanjas de las canalizaciones.
 - Rellenos seleccionados de las aceras.
 - Etc.
- **Canalizaciones de Servicios.**

Instalación de las distintas canalizaciones, para la ejecución de los servicios de:

 - Alumbrado Público.
 - Soterramiento de las redes de B.T., existentes en la traza del paseo.
 - Soterramiento de las redes de telefonía existentes en la traza del paseo.
 - Colocación de la canalización que actúa como camisa del colector de riego.
- **Realización de Muros.**
 - Muros de contención en el lateral de la acera, ejecutados en H.M., con una viga riostra en su coronación, la cabeza del muro se rematará formando una “albardilla in situ” de hormigón lavado. Obsérvese la **serie de planos nº15 “Ubicación Muros y Detalles”**.
 - Los muros de las jardineras se ejecutarán según las mejoras del proyecto. Obsérvese la serie de **planos nº19 “Mejoras y Detalles”**.
- **Pavimentación y encintado de aceras.**

En este capítulo se ejecutarán las unidades de encintado y pavimentación del paseo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



- Realización del encintado del paseo, mediante bordillos de 50x25x15-18cm.
- Realización del relleno seleccionado de las aceras y compactación del mismo, sobre el cual se colocará el pavimento de las aceras.
- Colocación del pavimento de las aceras y zonas de esparcimiento, formado por adoquines tipo Tegula Ishi de dimensiones 24x16x4,8cm de espesor, formados por hormigón coloreado en todo su espesor. La colocación de los adoquines se realizará en seco mediante, recebado de áridos, como se puede observar en el **anejo nº8. “Pavimento de Aceras”**.
- Colocación de los pavimentos de señalizadores y de preaviso.

En el **plano nº 17 “Detalles Pavimentación Acera y Barandilla”** y en el **anejo nº8 “Pavimento de aceras”**, se puede observar la metodología de colocación del pavimento de las aceras.

• **Instalación de B.T.**

Se realizará la obra civil necesaria para el soterramiento de la línea aérea de B.T., existente en las inmediaciones de la futura glorieta. Para ello es necesario la ejecución de:

- Instalación de 2 canalizaciones de PE rojo de doble pared de Ø200mm.
- Arquetas tipo A-3.
- Se ha incluido una partida alzada a justificar para la ejecución del soterramiento de las líneas aéreas, por parte de la empresa ENDESA.

En la **serie de planos nº11 “Planta Soterramiento B.T.”** se puede observar el trazado y detalles de esta actuación.

• **Instalación de Telecomunicaciones.**

Se realizará la obra civil necesaria para el soterramiento de las líneas aéreas de telefonía, existente en la ubicación de las actuaciones. Para ello es necesario la ejecución de:

- Instalación de canalizaciones en distintos diámetros.
- Arquetas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

**PROYECTO DE REORDENACIÓN DE
LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL
PASEO MARÍTIMO DE LOS
CHARCONES.**



- Se ha incluido una partida alzada a justificar para la ejecución del soterramiento de las líneas aéreas, por parte de la empresa TELEFONICA.

En la serie de planos nº12 “**Planta Soterramiento Instalación Telecomunicaciones.**” se puede observar el trazado y detalles de esta actuación.

- **Instalación de A.P.**

Se ejecutará la obra civil necesaria para la posterior finalización de la instalación en la siguiente actuación, se ejecutarán:

- Pedestal de A.P.
- 2 Canalizaciones de PE rojo de doble Ø110mm.
- Arquetas de conexionado tipo A3.
- Arqueta de paso a pie de báculo.
- Colocación de los tinteros para el posterior alojamiento de los báculos.
- Conexión con una canalización de Ø63mm, desde las arquetas de paso a los tinteros en los cuales se ubican, los báculos de A.P.

En la serie de planos nº13 “**Planta Obra Civil Instalación de A.P.**” se puede observar el trazado y detalles de esta actuación.

- **Mobiliario Urbano.**

Debido a la diferencia de nivel entre la acera y los terrenos colindantes a la misma, es necesaria la colocación de una barandilla para evitar el riesgo de caídas.

Se ejecutará una barandilla de acero inoxidable AISI 316L pulido acabado brillante, formado por perfil huecos en distintas medidas y distribuidos según detalle reflejado en el plano nº17 “**Detalles Pavimentación Aceras y Barandilla**”.

- **Jardinería.**

Este capítulo se ejecutará en su integridad en la siguiente actuación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



- **Pavimentación asfáltica.**

Realización de la pavimentación asfáltica de los viales y zonas de aparcamiento creadas en el rodonal, se diferencian dos tipos de pavimentaciones asfálticas:

- Zonas de nueva creación; En aquellas zonas en las cuales se amplíe la plataforma se procederá a la siguiente solución:
 - Compactación de la explanada existente.
 - Extendido y compactación de subbase granular tipo zahorra artificial, en un espesor de 25 cm.
 - Extendido y compactación de la capa intermedia, compuesta por aglomerado asfáltico tipo AC22 Bin D, con un espesor de 8 cm.
- Capa de rodadura; Se ejecutará en la siguiente actuación.

- **Señalización y balizamiento.**

La señalización de la zona asfaltada en las mejoras, estarán incluidas en las mejoras del proyecto.

La señalización vertical se ubicará en las zonas que no interfieran con el paso de peatones y que sean visibles desde los viales.

En la cabeza del muro realizado para la creación de la glorieta se instalarán barreras biondas, para evitar la caída de los vehículos.

En la **serie de planos nº9 “Planta Actuación”**, se puede apreciar la ubicación de la barrera bionda.

En la **serie de planos nº17 “Detalles”** se puede apreciar los detalles de la barrera bionda a colocar.

- **Señalización y balizamiento de las obras.**

La obra estará balizada y señalizada en todo momento, realizando el traslado del balizamiento de la obra a medida que avance la misma.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



No se permitirá en ningún momento el tráfico de peatones en las zonas de obra, es por ello que se habilitarán sendas peatonales protegidas para permitir el paso a los servicios existentes en la zona.

- **Servicios afectados e imprevistos.**

Se ha incluido en el presupuesto una partida alzada a justificar en reposición de servicios afectados durante la ejecución de la obra o imprevistos.

Si se produjera la afección de algún servicio o instalación durante el transcurso de la obra, se notificará al titular del mismo, procediendo a su reparación siguiendo sus prescripciones y garantizando su restitución total.

13 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El proyecto contempla en su **documento nº 3 un “Pliego de Prescripciones Técnicas de la Obra”**, redactado teniendo en cuenta las condiciones usuales en este tipo de obra. Definiendo de forma clara y precisa, las obras a realizar y las condiciones que deberán cumplir los materiales y la ejecución de las obras. Igualmente se detallan las formas de medición y valoración de las unidades de obra, el plazo de garantía y las pruebas previstas para la recepción.

14 OBRA COMPLETA

La obra objeto del presente proyecto será ejecutada en fases. La división en actuaciones diferenciadas se produce por cuestiones de financiación, siendo necesarias dos actuaciones para poder ejecutar la totalidad de la obra.

Cumpliendo con lo prescrito en el artículo 127.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre), las dos fases-actuaciones a ejecutar comprenderán una obra



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



completa en el sentido de que una vez terminada cada fase-actuación sean susceptibles de ser entregadas al uso general.

15 TITULARIDAD DE LA OBRA

Las actuaciones recogidas en el presente proyecto, una vez finalizadas, serán de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Arucas.

16 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Se adjunta en el **anexo nº2 “Estudio Ambiental”**, cumpliendo con la Normativa Medioambiental, de acuerdo con la Ley 14/2014, de 26 de diciembre, de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales.

17 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

En el **anexo nº6 se adjunta el preceptivo Estudio de Seguridad y Salud** en cumplimiento del Real Decreto 1627/1997, de 24 Octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

18 ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS.

En el **anexo nº7 se adjunta el preceptivo Estudio de Gestión de Residuos de construcción y demolición**, en cumplimiento del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

**PROYECTO DE REORDENACIÓN DE
LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL
PASEO MARÍTIMO DE LOS
CHARCONES.**



19 PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo máximo para esta obra de **CINCO MESES**, (5 meses), a contar desde la fecha de firma del acta de replanteo de la obra.

20 REVISIÓN DE PRECIOS

Según se establece en la Ley 03/2011, de 14 de Noviembre, de Contratos del Sector Público en su:

LIBRO I. CONFIGURACION GENERAL DE LA CONTRATACION DEL SECTOR PUBLICO Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LOS CONTRATOS.

TITULO III. OBJETO, PRECIO Y CUANTIA DEL CONTRATO.

CAPÍTULO II. *Revisión de precios en los contratos de las administraciones públicas*

Artículo 89. *Procedencia y límites.*

1. La revisión de precios en los contratos de las Administraciones Públicas tendrá lugar, en los términos establecidos en este Capítulo y salvo que la improcedencia de la revisión se hubiese previsto expresamente en los pliegos o pactado en el contrato, cuando éste se hubiese ejecutado, al menos, en el 20 por 100 de su importe y hubiese transcurrido un año desde su formalización. En consecuencia, el primer 20 por 100 ejecutado y el primer año transcurrido desde la formalización quedarán excluidos de la revisión.

Por consiguiente, no será de aplicación la revisión de precios en el contrato de ejecución de las obras incluidas en este proyecto constructivo.



21 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Clasificación de contratista, de acuerdo con la normativa vigente: Número 1 del artículo 65 redactado por el apartado uno del artículo 43 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización (B.O.E., 28 de Septiembre). Vigencia: desde el 29 de septiembre de 2013. Cambio de los importes que requieren clasificación.

Artículo 65. TRLCSP.

Para contratar con las Administraciones Públicas la ejecución de contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros, o de contratos de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a 200.000 euros, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado. Sin embargo, no será necesaria clasificación para celebrar contratos de servicios comprendidos en las categorías 6, 8, 21, 26 y 27 del Anexo II.

En el caso de que una parte de la prestación objeto del contrato tenga que ser realizada por empresas especializadas que cuenten con una determinada habilitación o autorización profesional, la clasificación en el subgrupo correspondiente a esa especialización, en caso de ser exigida, podrá suplirse por el compromiso del empresario de subcontratar la ejecución de esta porción con otros empresarios que dispongan de la habilitación y, en su caso, clasificación necesarias, siempre que el importe de la parte que debe ser ejecutada por éstos no exceda del 50 por ciento del precio del contrato.

Por tanto esta actuación no requiere la exigencia de clasificación del contratista.

22 DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS.

Las obras se desarrollaran dentro de terrenos de propiedad municipal, por lo que no se precisa la ocupación de terrenos fuera de los mismos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



Por lo anteriormente expresado, no se requiere expropiación y los terrenos necesarios para las obras están totalmente disponibles, siendo de titularidad municipal.

En el **anexo nº13 “Titularidad Municipal”**, se anexa un certificado municipal de de titularidad.

23 FIRMA Y VISADO DEL PROYECTO POR COLEGIO PROFESIONAL.

Según lo enunciado en el Reglamento de Carreteras de Canarias, aprobado mediante decreto del Gobierno de Canarias nº 131/1995, de 11 de mayo, en el cual se establece en su:

Artículo 64.

c) El proyecto deberá ser visado por el Colegio Oficial correspondiente, salvo que se trate de obras promovidas por las Administraciones Públicas o entes de ellas dependientes.

Razón por la que en este proyecto no será necesario el Visado por Colegio Oficial al tratarse de un proyecto de obras promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Arucas.

24 MEJORAS

El presente proyecto se adjudicará teniendo en cuenta las mejoras ofrecidas por las empresas que liciten la obra, para ello se ha redactado en el presente proyecto la descripción de las mejoras.

Mejoras de asfaltado.

Se realizará el asfaltado con capa de base, de la ampliación de la plataforma creada, en la zona de viales y aparcamientos, así como la señalización horizontal de las dos intersecciones presentes en el inicio y fin de la actuación, así como en la glorieta. Las mejoras de asfaltado consistirán en:

- Riego de imprimación, realizado con emulsión bituminosa ECR-1.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



- Medición: **2.935m²**.
- Mezcla asfáltica en caliente tipo AC 22 Base G, con un espesor de 8cm.
 - Medición: **556,42Tn.**
- Señalización horizontal con pintura bicomponente de larga duración.
 - Medición: **90,72m²**.

Mejoras Muros Jardineras.

Se realizarán los muros jardineras de los distintos parterres, compuestos por muros de H.A., aplacados con laja gris irregular. Las mejoras de los muros jardineras consistirán en:

- Demolición Mecánica de firmes asfálticos, en la ubicación de las jardineras.
 - Medición: **58m²**.
- Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en la ubicación de la cimentación de las jardineras.
 - Medición: **127,60m²**.
- Relleno de zanjas con materiales procedentes de la excavación, en el relleno de la sobre excavación de la cimentación.
 - Medición: **44,66m³**.
- Hormigón en masa de limpieza.
 - Medición: **175,45m²**.
- Hormigón armado en cimentaciones de muro.
 - Medición: **71,78m³**.
- Hormigón armado en alzado de muros.
 - Medición: **35,89m³**.
- Aplacado de paramentos verticales con laja irregular gris.
 - Medición: **372,70m²**.
- Gestión de residuos, entrega de tierras y piedras procedentes excavación.
 - Medición: **170,03Tn.**

En la **serie de planos nº19 “Planta Mejoras”**, se pueden apreciar las mejoras y sus detalles.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

**PROYECTO DE REORDENACIÓN DE
LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL
PASEO MARÍTIMO DE LOS
CHARCONES.**



25 PRESUPUESTO

25.1.-Presupuesto de Ejecución Material.

Asciende el presente presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS **(327.191,59.-€)**.

25.2.-Presupuesto de Ejecución por Contrata. (SIN IGIC).

Asciende el presente presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS **(389.358,00.-€)**.

26 IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.).

El presupuesto del presente proyecto esta exento de la aplicación del I.G.I.C., es por ello que el Excmo. Ayuntamiento de Arucas, tramitará el correspondiente certificado de exención del I.G.I.C., aportándolo antes del inicio de la obra.

27 DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO

El presente proyecto consta de los siguientes documentos:

- **DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA**
 - Memoria Descriptiva.
 - Memoria Justificativa. Anejos.
 - Anejo 1. Fotográfico.
 - Anejo 2. Estudio Ambiental.
 - Anejo 3. Servicios Existentes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL PASEO MARÍTIMO DE LOS CHARCONES.



- Anejo 4. Accesibilidad.
- Anejo 5. Urbanístico.
- Anejo 6. Estudio de Seguridad y Salud.
- Anejo 7. Estudio de Gestión de Residuos.
- Anejo 8. Pavimento de Aceras.
- Anejo 9. Programa de Trabajos.
- Anejo 10. Justificación de Precios.
- Anejo 11. Cálculo de Muros.
- Anejo 12. Señalización y Balizamiento.
- Anejo 13. Titularidad Municipal.
- Anejo 14. Declaraciones Responsables.

- **DOCUMENTO Nº 2. PLANOS**

1. Situación
2. Emplazamiento
3. Planeamiento urbanístico
4. Deslinde marítimo terrestre
 1. Ocupación deslinde marítimo
5. Delimitación zonas GC-2
6. Topográfico plano índice
 1. Topográfico. Plano 1
 2. Topográfico. Plano 2
 3. Topográfico. Plano 3
 4. Topográfico. Plano 4
 5. Topográfico. Plano 5
7. Planta ejes. Plano índice
 1. Topográfico plano 1
 2. Planta ejes. Plano 2
 3. Planta ejes. Plano 3
 4. Planta ejes. Plano 4
 5. Planta ejes. Plano 5



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

**PROYECTO DE REORDENACIÓN DE
LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL
PASEO MARÍTIMO DE LOS
CHARCONES.**



8. Perfil longitudinal. Eje 1
 1. Perfil longitudinal. Eje 2
9. Planta actuación. Plano índice
 1. Planta actuación. Plano 1
 2. Planta actuación. Plano 2
 3. Planta actuación. Plano 3
 4. Planta actuación. Plano 4
 5. Planta actuación. Plano 5
10. Planta acotación. Plano índice
 1. Planta acotación. Plano 1
 2. Planta acotación. Plano 2
 3. Planta acotación. Plano 3
 4. Planta acotación. Plano 4
 5. Planta acotación. Plano 5
11. Planta soterramiento B.T. Plano índice
 1. Planta instalación B.T. existente. Plano 5.
 2. Planta instalación B.T. soterramiento y detalles. Plano 5.
12. Planta soterramiento. Instalación teleco. Existente. Plano índice.
 1. Planta soterramiento. Instalación Teleco. Plano 1
 2. Planta soterramiento. Instalación Teleco. Plano 2
 3. Planta soterramiento. Instalación Teleco. Plano 3
 4. Planta soterramiento. Instalación Teleco. Plano 4
 5. Planta soterramiento. Instalación Teleco. Plano 5
 6. Detalles instalación de telecomunicaciones
 7. Detalles instalación de telecomunicaciones
 8. Detalles instalación de telecomunicaciones
13. Planta obra civil instalación A.P. Plano índice
 1. Planta obra civil instalación A.P. Plano 1
 2. Planta obra civil instalación A.P. Plano 2
 3. Planta obra civil instalación A.P. Plano 3
 4. Planta obra civil instalación A.P. Plano 4
 5. Planta obra civil instalación A.P. Plano 5
 6. Detalles obra civil instalación A.P.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

**PROYECTO DE REORDENACIÓN DE
LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL
PASEO MARÍTIMO DE LOS
CHARCONES.**



14. Planta preinstalación de riego. Plano índice
 1. Planta preinstalación de riego. Plano 1
 2. Planta preinstalación de riego. Plano 2
 3. Planta preinstalación de riego. Plano 3
 4. Planta preinstalación de riego. Plano 4
 5. Planta preinstalación de riego. Plano 5
 6. Detalles preinstalación red de riego
15. Planta ubicación muros
 1. Planta ubicación muros. Plano 1
 2. Planta ubicación muros. Plano 2
 3. Planta ubicación muros. Plano 3
 4. Planta ubicación muros. Plano 4
 5. Planta ubicación muros. Plano 5
 6. Detalle muro contención H.A. Glorieta
 7. Detalle muro contención H.M. Lateral acera
16. Sección tipo A – A’
 1. Sección tipo B – B’
 2. Sección tipo C – C
 3. Sección tipo D - D’
17. Detalles pavimentación aceras y barandilla
 1. Detalles barrera bionda
 2. Detalles barrera bionda
 3. Detalles barrera bionda
 4. Detalles barrera bionda
18. Señalización de obras
19. Planta mejoras. Plano índice
 1. Planta mejoras. Plano 1
 2. Planta mejoras. Plano 2
 3. Planta mejoras. Plano 3
 4. Planta mejoras. Plano 4
 5. Planta mejoras. Plano 5
 6. Mejoras. Detalles muro jardineras
20. Planta General. Después segunda actuación. Plano índice



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

**PROYECTO DE REORDENACIÓN DE
LA VÍA DE SERVICIO JUNTO AL
PASEO MARÍTIMO DE LOS
CHARCONES.**



1. Planta general. Después segunda actuación. Plano 1
2. Planta general. Después segunda actuación. Plano 2
3. Planta general. Después segunda actuación. Plano 3
4. Planta general. Después segunda actuación. Plano 4
5. Planta general. Después segunda actuación. Plano 5

21. Infografía Planta.

1. Infografía. Vista Norte.
2. Infografía. Vista Norte Zoom.
3. Infografía. Vista Pie 1.
4. Infografía. Vista Pie 2.

- **DOCUMENTO Nº 3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

- **DOCUMENTO Nº 4. PRESUPUESTO**

- Mediciones.
- Cuadro de Precios.
 - Cuadro de Precios nº1.
 - Cuadro de Precios nº2.
- Presupuesto.

AUTOR DEL PROYECTO.

Pedro Quintana Martín
Ingeniero Civil.

Julio 2016.